

## CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2019-788** *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 26 de marzo de 2018, por la que se convocan las ayudas para estimular el cebo de terneros machos de las razas autóctonas de Cantabria en el año 2018, cuyas bases reguladoras se establecen en la Orden MED/11/2018, de 13 de febrero (BOC de 23 de febrero de 2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda la publicación en el BOC de las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de fecha 26 de octubre de 2018.

Dichas subvenciones, convocadas mediante la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de 26 de marzo de 2018, tienen por objeto incentivar prácticas de cebo y sacrificio asociado a la calidad de los terneros machos de las razas locales amenazadas de las explotaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, tudanca, monchina y pasiega, inscritas en el Registro General de Identificación Individual de Animales (RIIA) como perteneciente a dichas razas.

Los beneficiarios de esta ayuda, cuya subvención concedida ha sido superior a 3.000 € son:

NIF	CUANTIA AYUDA
72054776P	4.800,00 euros
13927514W	3.750,00 euros
72130167M	4.599,90 euros
J39764055	4.799,76 euros
72096710J	3.247,67 euros
J39766217	4.945,13 euros
13936161R	3.398,14 euros
13929835T	3.531,68 euros

El gasto total de la ayuda ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412B.475 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2018, que incluía una disponibilidad máxima de CIENTO VEINTE MIL euros (120.000 €).

Santander, 21 de enero de 2019.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,  
Francisco José Gutiérrez García.

2019/788

CVE-2019-788